

	“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022130101342, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO”	
	SOPORTES ACTA DE COSTOS	
	PERIODO: ABRIL DE 2026	

TRABAJO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)

TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S

NIT 901.788.878-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
NIT. 800.215.807

DEBE A

TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT. 901.788.878-1

LA SUMA DE:

TRES MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$3.363.000)

POR CONCEPTO DE:

TRABAJO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE), PARA LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022130101342, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO", DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.



JORGE HERNANDO FORERO FORERO

Representante Legal

TERRA PROYECTOS CIVILES SAS

Bogotá, 06 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT 901.788.878-1

DEBE A:
YEISON ALAYON BARBOSA
C.C. 1.023.891.900 de Bogotá

La suma de: Tres millones trescientos sesenta y tres mil pesos m/cte. (\$ 3.363.000)

OBJETO: Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) para el contrato de interventoría No 1865 -2025 en el municipio de Pulí (Cundinamarca)

PERÍODO: Abril de 2026

Yo Yeison Alayon Barbosa identificado/a con el documento No. 1.023.891.900 de Bogotá declaro bajo gravedad de juramento que:

En cumplimiento al Decreto 2231 de 2023, a partir del 1 de enero del año 2024, todos los contribuyentes personas naturales NO facturadores electrónicos, que perciban ingresos por honorarios o servicios, y que expidan cuentas de cobro para el pago; deberán declarar al contratante, que tipo de retención desean que le apliquen al pago de sus honorarios

x	En la depuración para la declaración de renta, mis ingresos por rentas de trabajo serán tomados bajo el beneficio del 25% exento. Aplicar retención ART383 ET.
	En la depuración para la declaración de renta, mis ingresos por rentas de trabajo serán tomados para deducir costos y gastos deducibles. Aplicar retención ART 392 ET. (Tabla de Retenciones)

Cordialmente,



TOPOGRAFO - UNIVERSIDAD DISTRITAL
ING. CIVIL - UNIVERSIDAD CATÓLICA
ESP. INGENIERÍA DE PAVIMENTOS

**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA – ESPECIALIDAD TOPOGRAFIA-PAVIMENTOS**

Bogotá D.C, 30 de Abril de 2026

Periodo Evaluado: Del 1 al 30 de abril de 2026

Contrato de Interventoría No.:	1865 de 2025
Proyecto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022130101342, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO”
Interventoría:	TERRA PROYECTOS CIVILES SAS
Contratista de obra:	MITRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el seguimiento y concepto técnico emitido por la interventoría en la especialidad correspondiente, respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 1865 de 2025, el Anexo Técnico de Interventoría, el Manual de Interventoría del INVIAS y los lineamientos de seguimiento integral del contrato de obra.

2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

- Revisión técnica de la información presentada por el contratista de obra.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y normatividad aplicable.
- Seguimiento a las actividades relacionadas con la especialidad evaluada.
- Emisión de concepto técnico frente a los aspectos revisados.
- Identificación de observaciones y recomendaciones técnicas.



3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Contrato de obra	DISICO PULI 01
Contrato de interventoría	1865 de 2025
Fecha inicio contrato	15 de enero de 2026
Plazo	Seis (6) meses
Fecha de terminación	15 de julio de 2026
Frentes de trabajo activos	

4. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el mes de abril de 2026, la interventoría realizó seguimiento técnico a las actividades ejecutadas por el contratista en los componentes de topografía, diseño geométrico y ejecución de obra para los siete (7) tramos del proyecto.

En este periodo se revisaron los ajustes presentados en topografía y diseño geométrico, evidenciándose avances parciales; sin embargo, persisten observaciones previamente emitidas relacionadas con la calidad, presentación y coherencia de la información técnica.

Se identificaron inconsistencias relevantes en el informe mensual topográfico, particularmente en lo relacionado con el control de excavaciones, trazabilidad de la información y soporte de actividades ejecutadas.

En el componente de diseño geométrico, se determinó que el Tramo 3 ya cuenta con aprobación para inicio de actividades.



5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

Fecha	Actividad	Ubicación	Observaciones
Abril 2026	Revisión informe topográfico mensual	Oficina	Se evidencia que las cotas reportadas en las carteras de excavación no presentan coherencia con los levantamientos topográficos iniciales previamente suministrados y utilizados como base para el diseño.
Abril 2026	Revisión ajustes topográficos	Oficina	Persisten observaciones de presentación de planos, aunque la información presentada tiene validez técnica, la presentación de planos no es la adecuada ni es clara para una entrega final.
Abril 2026	Revisión diseños geométricos ajustados	Oficina	Persisten observaciones de presentación, ya que los planos presentados no son claros en los planta perfil.
Abril 2026	Revisión Construcción placa huella TR5	Proyecto	Se hace el levantamiento topográfico del Tr5 como se encuentra actualmente con el fin de validar cotas finales, espesores de placa huella y espesores de subbase.



6. REVISIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS

Documento revisado	Estado	Resultado	Observaciones
Informe topográfico abril	No conforme	Inconsistencias en control y trazabilidad	El informe mensual topográfico correspondiente al mes de abril de 2026 presenta inconsistencias técnicas, documentales y de trazabilidad que impiden validar el control topográfico de las actividades ejecutadas, particularmente en lo relacionado con excavaciones y conformación de la estructura de la vía.
Ajustes topográficos	Parcialmente conforme	Persisten observaciones previas	Se presentan inconsistencias en la estructura del informe, particularmente en la concordancia de títulos, jerarquía de contenidos y uniformidad en la presentación, lo cual dificulta su revisión técnica.
Diseños geométricos ajustados	Parcialmente conforme	Inconsistencias en tramos	las observaciones relacionadas son la falta de información en la grilla de coordenadas, lo cual limita la verificación geométrica del diseño.



7. CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO

La interventoría realizó la revisión integral de la información presentada por el contratista, concluyendo lo siguiente:

En el componente topográfico, si bien se incorporaron soportes técnicos, persisten observaciones previamente emitidas relacionadas con la calidad y presentación de la información.

En el componente de diseño geométrico, se evidenció que las inconsistencias previamente identificadas entre la topografía y el diseño en los Tramos 1, 2 y 3 han sido subsanadas, logrando coherencia entre el levantamiento y la propuesta geométrica.

No obstante, persisten observaciones relacionadas con la presentación, organización y estandarización de los planos, las cuales no afectan el fondo del diseño, pero sí su claridad, interpretación y calidad técnica.

8. REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Oficio	Fecha	Asunto	Estado
Observaciones topografía	Abril 2026	Mejora de presentación de planos y claridad de títulos en el informe	Pendiente
Observaciones diseño geométrico	Abril 2026	Mejora de presentación de planos	Pendiente
Observaciones diseño geométrico	Abril 2026	Ajuste a topografía, ya que la topografía y el diseño geométrico estaban en sistemas de coordenadas diferentes	Atendido
Revisión estructural placa huella	Abril 2026	Aprobación Plano 126	Atendido



9. OBSERVACIONES TÉCNICAS IDENTIFICADAS

Persisten deficiencias en la presentación de la información topográfica y geométrica

10. ACCIONES IMPLEMENTADAS O RECOMENDACIONES

Ajustar la información topográfica en términos de presentación y claridad.

Ajustar la sección típica a la solución estructural aprobada.

Mantener control de calidad en la documentación técnica presentada.



11. CONCLUSIONES DEL CONCEPTO TÉCNICO

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció avances tanto en la presentación de información técnica por parte del contratista como en la ejecución de actividades constructivas del proyecto. No obstante, persisten observaciones técnicas relevantes en los componentes de topografía y diseño geométrico, particularmente en lo relacionado con la precisión y coherencia entre la información topográfica presentada y los diseños geométricos desarrollados.

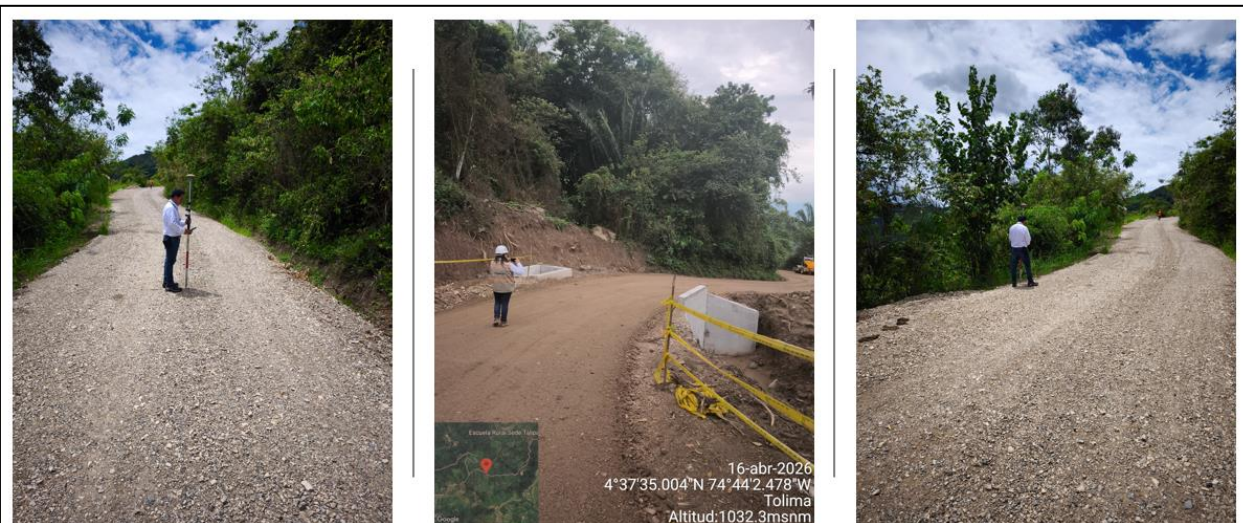
Dichas observaciones deben ser subsanadas con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad técnica de la información y la correcta ejecución de las actividades constructivas del proyecto.

12. ACTIVIDADES EN CAMPO

Como parte de las actividades de seguimiento y control desarrolladas por la interventoría, se realizaron verificaciones en campo mediante apoyo topográfico, efectuando controles de niveles y levantamientos puntuales sobre algunos sectores intervenidos de la placa huella construida. Estas actividades tuvieron como finalidad verificar condiciones geométricas de la obra ejecutada, incluyendo revisión de llenos, espesores y ubicación de las huellas respecto a la implantación proyectada, permitiendo realizar controles complementarios sobre la información presentada durante la ejecución del proyecto.



13. REGISTRO FOTOGRAFICO



TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S

NIT 901.788.878-1



TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES

Elaboró: Ing. Yeison Alayon

Sede Principal
Av. Carrera 15 # 100-69 Oficina 306
Bogotá D.C. Colombia.
Gerencia@terraingenierosciviles.com
Tel: (+57 1) 467 2984.
Cel: (+57) 312 2958359.

Panamá
Howard, Panamá pacífico,
PH Mosaic Oficina 501.
Panamá.
Tel: (+507) 62932756.

Valencia
Carrer de les Avellanes,
14, 2ªA, 46003
España.
Tel: (+34) 663309064

Bucaramanga
Carrera 12 # 200 - 105 Santorini
Torre 3, Oficina 1103
Florida Blanca - Santander
Tel: (+7) 6951478.

Medellin
Transversal 31 sur # 32b-21
Tel: (+57) 3206891182.
Sogamoso
Cr 9 # 22-14
Cel: (+57) 3229451387.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023891900	YEISON ARBEY ALAYON BARBOSA	calle 7a sur 2-56	7587530	yei2708@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79026711	30/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN					Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria										
230301	Porvenir	800224808-8	280.200		0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023891900	YEISON ARBEY ALAYON BARBOSA		calle 7a sur 2-56	7587530	yei2708@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79026711	30/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud po	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	INS	RET	TUE	TAF	TAP	UPP	VGP	VST	SEN	ICE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC 1023891900	ALAYON BARBOSA YEISON ARBEY	3	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901788878-1	TERRA PROYECTOS CIVILES SAS		AK 15 100-69 OF 206	6013976385	TERRAINGENIEROSLTDA@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86827966	29/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	\$0	\$122.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	121.900				121.900	8	700	122.600			1.219	122.600	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre							NIT	Valor Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	121.900	122.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	121.900	122.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901788878-1	TERRA PROYECTOS CIVILES SAS		AK 15 100-69 OF 206	6013976385	TERRAINGENIEROSLTDA@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86827966	29/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	\$0	\$122.600	

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Económico	INS	RET	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	VST	SAJ	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	CC 1023891900	ALAYON BARBOSA YEISON ARBEY	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	14-25	1.750.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0</

Bogotá D.C
22 de Noviembre de 2025

N. 0343

CERTIFICADO DE ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO GNSS

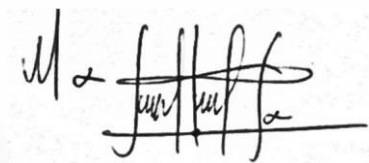
Por medio de la presente, CASA DEL TOPÓGRAFO COLOMBIA S.A.S., NIT: 900.681833-4, en calidad de distribuidor exclusivo para la República de Colombia de los equipos de la línea de productos GNSS de la marca HI TARGET, CERTIFICA que el sistema GNSS marca HI TARGET referencia IRTKA4/IRTK4, cuyos receptores tiene números de serie TN15840051/WE15840401, cumple con los parámetros del fabricante y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de equipo y en óptimas condiciones de funcionamiento.

PARÁMETROS TÉCNICOS

Constelaciones de rastreo simultáneo	GPS, GLONASS, GALILEO, BDS, QZSS
Precisión en medición estática	Hz: 2.5mm+ 0.5ppm Vt: 5mm+ 0.5ppm
Precisión en medición cinemática	Hz: 10mm+1 ppm Vt: 25mm+1 ppm
Precisión en medición RTK	Hz: 8mm+1 ppm Vt: 15mm+1 ppm
Precisión GNSS de código diferencial	Hz: 25cm+1ppm Vt: 50cm+1ppm
Alcance de red RTK (vía CORS)	20 ~ 50Km.
Frecuencia UHF radio interna	450-470 MHz con 800+ canales
Temperatura de trabajo	-55°C ~ +85°C

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo con los parámetros técnicos del fabricante en nuestros laboratorios por personal debidamente acreditado y autorizado, por lo cual se expide el presente certificado a solicitud del interesado, por una duración de un (1) año, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control de hardware y software del equipo.

Atentamente,



MARIA PAULA PINEDA P.
Soporte técnico Casa Del Topógrafo S.A.S.

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	COD
Gps2	2070302,657	4808972,751	1203,798	97
1	2070331,195	4808996,418	1201,714	72
2	2070327,408	4808999,787	1201,698	72
3	2070328,850	4809000,979	1201,693	72
4	2070332,548	4808997,980	1201,762	72
5	2070339,446	4809006,231	1200,672	4
6	2070339,363	4809006,275	1200,688	4
7	2070339,296	4809006,269	1200,533	73
8	2070338,603	4809006,920	1200,549	73
9	2070337,937	4809007,464	1200,566	73
10	2070337,235	4809008,077	1200,574	73
11	2070336,549	4809008,692	1200,575	73
12	2070335,816	4809009,303	1200,535	73
13	2070335,840	4809009,354	1200,722	4
14	2070335,752	4809009,423	1200,705	4
15	2070342,854	4809017,870	1199,237	4
16	2070342,966	4809017,795	1199,245	4
17	2070343,095	4809017,871	1199,064	72
18	2070343,798	4809017,224	1199,096	72
19	2070344,488	4809016,613	1199,123	72
20	2070345,195	4809016,063	1199,128	72
21	2070345,894	4809015,469	1199,101	72
22	2070346,659	4809014,879	1199,038	72
23	2070346,706	4809014,886	1199,194	4
24	2070346,799	4809014,803	1199,187	4
25	2070354,144	4809022,660	1197,395	72
26	2070350,831	4809025,919	1197,569	72
27	2070360,396	4809034,737	1195,750	72
28	2070363,425	4809031,183	1195,633	72
29	2070373,081	4809039,296	1194,353	4
30	2070373,078	4809039,341	1194,190	73
31	2070372,488	4809040,063	1194,248	73
32	2070371,948	4809040,810	1194,287	73
33	2070371,361	4809041,540	1194,289	73
34	2070370,805	4809042,225	1194,282	73
35	2070370,223	4809042,960	1194,266	73
36	2070370,149	4809043,014	1194,416	4
37	2070384,849	4809049,927	1192,713	72
38	2070381,499	4809053,174	1192,724	72
39	2070385,650	4809057,967	1192,195	72

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	COD
40	2070387,444	4809060,559	1191,920	72
41	2070387,542	4809060,745	1191,911	7
42	2070388,198	4809060,621	1191,979	7
43	2070389,454	4809061,925	1191,959	7
44	2070388,121	4809053,194	1192,375	72
45	2070389,392	4809054,346	1192,242	72
46	2070391,208	4809055,293	1192,055	72
47	2070393,050	4809055,855	1191,862	72
48	2070393,310	4809055,757	1191,983	7
49	2070392,140	4809056,911	1192,044	7
50	2070393,411	4809058,181	1191,961	7
51	2070394,796	4809056,941	1191,995	7
52	2070396,007	4809061,311	1191,592	72
53	2070392,508	4809064,858	1191,672	72
54	2070401,233	4809074,098	1190,748	72
55	2070404,716	4809070,999	1190,601	72
56	2070411,641	4809077,341	1189,978	4
57	2070411,596	4809077,436	1189,981	4
58	2070411,565	4809077,473	1189,837	73
59	2070411,398	4809077,336	1189,850	73
60	2070410,965	4809078,195	1189,899	73
61	2070410,782	4809078,090	1189,917	73
62	2070410,358	4809078,894	1189,916	73
63	2070410,182	4809078,773	1189,918	73
64	2070409,778	4809079,593	1189,925	73
65	2070409,635	4809079,476	1189,948	73
66	2070409,228	4809080,273	1189,929	73
67	2070409,087	4809080,164	1189,943	73
68	2070408,611	4809081,029	1189,920	73
69	2070408,476	4809080,924	1189,936	73
70	2070408,620	4809081,077	1190,091	4
71	2070408,560	4809081,175	1190,096	4
72	2070411,157	4809082,899	1189,627	72
73	2070414,088	4809079,310	1189,515	72
74	2070419,406	4809082,320	1189,012	72
75	2070417,932	4809086,536	1189,146	72
76	2070417,930	4809088,008	1189,184	72
77	2070410,569	4809083,943	1189,566	72